

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13098 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de información pública de procedimiento de concesión de aguas en el término municipal de Piloña (Asturias). A/33/48552.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de concesión de aguas:

Peticionario: Antonio Arsenio Álvarez Montes

Nombre del río o corriente: Manantial Trechoriu

Caudal solicitado: 0,0023 l/seg.

Punto de emplazamiento: Robledo de Cereceda (Parcela 255 del polígono 21)

Término Municipal y Provincia: Piloña (Asturias)

Destino: Abastecimiento de una cabaña (3 personas)

Breve descripción de las obras: Captación directa de un manantial denominado "Trechoriu", situado en la parcela 255 del polígono 21 en la parte alta de Robledo de Cereceda (Piloña), empleando una arqueta. Desde dicha arqueta partirá una conducción, de unos 410 metros, por la que discurrirán las aguas por gravedad hasta la cabaña rehabilitada que se pretende abastecer, situada en la parcela 240 del polígono 21.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en Plaza de España nº 2, 33071 - Oviedo; así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano - Anuncios y publicaciones - BOE.

Oviedo, 4 de abril de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250015350-1